

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 31 de mayo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Educación,

Consejería de Educación y Empleo.

Hoy se ha hablado de:



I. Los días de fiesta de Extremadura en 2024.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se establece cuáles serán los **días festivos** en 2024 para Extremadura y serán:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Día de Reyes.
- 28 de marzo, Jueves Santo.
- 29 de marzo, Viernes Santo.
- 1 de mayo, Día del Trabajo.
- 15 de agosto, Día de la Virgen.
- 8 de septiembre, Día de Extremadura.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
- Y 25 de diciembre, Día de Navidad.

Además, como el 8 de diciembre coincide en domingo, se disfrutará el lunes **9 de diciembre como día de fiesta**.

Y aunque el día 8 de septiembre también coincide en domingo y correspondería disfrutar del lunes 9 de septiembre como día de fiesta, este lunes 9 de septiembre se cambia por el martes 13 de febrero, martes de carnaval, y se disfrutará ese martes **13 de febrero como día de fiesta**.

A estos días de fiesta, cada pueblo o ciudad sumará 2 días de fiesta más por las fiestas de sus pueblo o ciudad. El ayuntamiento de cada pueblo o ciudad elegirá cuáles serán los 2 días de fiesta y se lo dirá a la Dirección General de Trabajo.

Todos estos días festivos no se trabajará pero se cobrarán.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Día festivo:

Día en el que la mayoría de personas no trabajan, como por ejemplo los domingos o los días de fiesta.